

**DECLARACION FINAL DE LOS PARTICIPANTES DE LA
MESA REDONDA INTERNACIONAL SOBRE
LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR Y LAS NECESIDADES DE
DESARROLLO RURAL EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA"**

(Viene de Boletín No. 182)

3. El profesional debe ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias para desarrollar las potencialidades de los recursos subutilizados de las fincas, comunidades y regiones.

4. El profesional debe ser capaz de comunicarse con las familias rurales para difundir innovaciones, estimular la organización de las comunidades y movilizarlas para que tengan acceso a los bienes y servicios necesarios y para que defiendan sus derechos.

5. El profesional deberá conocer y ser capaz de interactuar con las instituciones públicas y privadas de apoyo al desarrollo rural, de modo de poder analizar críticamente su organización y efectividad, y poder contribuir para una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones, así como integrarse interdisciplinariamente con otras profesiones afines.

6. El profesional debe ser capaz de ejercer una acción protagónica para influir en las políticas de las instituciones de apoyo al desarrollo rural. Cualquiera sea la función que desempeñe, el profesional debe ser un agente de cambio y un promotor del desarrollo y no un mero espectador a la espera de decisiones y acciones externas.

III. Medidas que podrían adoptar las instituciones de educación agrícola superior.

Para adecuar la formación profesional al perfil anteriormente descrito, aún dentro de las limitaciones de las facultades, se propone adoptar las siguientes medidas:

1. Diseñar el perfil profesional adecuado a cada facultad en consulta con docentes, estudiantes, egresados, asociaciones de profesionales afines, y representantes de los empleadores y de los agricultores.

2. Disminuir la excesiva especialización que limita el desempeño del profesional en el medio rural; para ello en cada una de las carreras y orientaciones se debe incorporar las materias relativas a producción vegetal, producción animal, conservación de recursos, administración rural, comercialización agrícola y extensión rural.

3. Diseñar e incorporar al plan de estudios un porcentaje significativo de horas de prácticas en el campo, ya sea a través de módulos de trabajo supervisados, de participación en actividades de los organismos que promueven el desarrollo rural o de alguna modalidad que permita a los alumnos participar activamente en los procesos de producción, manejo gerencial, comercialización agrícola y organización de los agricultores y de sus comunidades, directamente en el medio rural.

Una vez adoptadas estas medidas, se propone que las facultades apliquen otras específicas, relativas a los sistemas de promoción de estudiantes, y de selección y formación permanente de los docentes, concordantes con el perfil adoptado y con las acciones requeridas para su formación.

IV. Acciones de seguimiento.

1. Solicitar a la FAO que difunda las sugerencias de esta Mesa

Redonda a todas las facultades de ciencias agrarias y a los organismos nacionales encargados de las políticas y programas de educación agrícola superior y de desarrollo rural.

2. Solicitar a la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, ALEAS, que estimule a sus instituciones asociadas para que promuevan la difusión de las propuestas generadas en esta Mesa Redonda, de modo que ellas lleguen a la totalidad de los docentes y estudiantes de ciencias agrarias.

3. Sugerir a las facultades de ciencias agrarias que analicen estas propuestas, con el fin de adecuarlas a sus condiciones particulares. Se propone que este análisis sea realizado con la participación de docentes, estudiantes, egresados y representantes de productores y de organismos de apoyo al desarrollo rural.

4. Solicitar a la ALEAS que incluya esta temática en la agenda de la IX Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior.

5. Recomendar a ALEAS que en su próxima Conferencia analice la posibilidad y conveniencia de crear un Consejo Asesor de Educación Agrícola y Desarrollo Rural, integrado por educadores de gran experiencia, que asesore a su Secretaría Ejecutiva y a las facultades de ciencias agrarias que lo soliciten.

6. Solicitar a la FAO que elabore un proyecto de ámbito regional destinado a apoyar a las facultades de ciencias agrarias

que deseen poner en práctica las sugerencias de esta Mesa Redonda.

V. Consideraciones finales.

Como se puede constatar de esta exposición, existe la urgente necesidad de formar un nuevo profesional de ciencias agrarias para la situación de crisis de nuestros países, pero afortunadamente existen también reales posibilidades de hacerlo, aún dentro de las actuales circunstancias de las facultades de ciencias agrarias.

De la formación de los profesionales en ciencias agrarias, dependerá en gran medida, la adecuada formulación de políticas agrícolas, la orientación de la investigación, de la extensión, del crédito y del desarrollo rural, y con ello la satisfacción de las necesidades de los agricultores y la prosperidad de los países.

En América Latina existen más de 400 facultades de ciencias agrarias en las cuales actúan de miles de docentes, en su mayoría de gran calificación profesional y académica. Estos docentes forman e influyen con sus conocimientos y ejemplos a un enorme contingente de alumnos que serán los futuros formuladores y ejecutores de las políticas agrícolas y también funcionarios y ejecutivos de los organismos de apoyo al agro.

Ojalá que este documento, que no pretende ser completo, ni de aplicación universal, llegue a todos los docentes de las facultades de ciencias agrarias de América Latina para su consideración, de modo que estas sugerencias de carácter general puedan ser adaptadas a las circunstancias de cada facultad y posteriormente adoptadas dentro de sus necesidades y posibilidades.

MENSAJE DE APOYO

Bogotá, D.E., Enero 27 de 1988

Señor Doctor
VIRGILIO BARCO VARGAS
Presidente de la República
Bogotá

Señor Presidente:

Ha manifestado usted que con el vil asesinato del Procurador General de la Nación, que repudiamos adoloridos, y con los demás actos de sinigual violencia que han acaecido recientemente, la sociedad ha sido desafiada. Como patriotas y ciudadanos conscientes de sus deberes y responsabilidades aceptamos la invitación que usted ha formulado para responder a este desafío.

Las gravísimas circunstancias que vivimos obligan aún más nuestro compromiso con el país para lo cual estamos dispuestos a hacer los sacrificios y prestar la colaboración que sean necesarios. Aceptamos gustosos la convocación que usted ha hecho a los colombianos, y apoyamos los decretos expedidos para combatir la subversión, la delincuencia común, el narcotráfico y el terrorismo. Una situación de anormalidad exige facultades y acciones de excepción: la realidad actual no es compatible con la interpretación restringida de los poderes constitucionales del Estado para actuar en defensa de una sociedad martirizada y amenazada. Por ello, confiamos en el respaldo de la Corte a las medidas que ha tomado y tomará el Gobierno en aplicación del Estado de Sitio.

Por su elevado conducto y en su carácter de comandante de las Fuerzas Armadas, les hacemos llegar nuestra voz de respaldo y admiración por su heroica tarea y de condolencia por el sacrificio

de aquellos de sus miembros que han fallecido en cumplimiento del deber. Ellos merecen la gratitud de sus compatriotas.

Albergamos la esperanza de que el Congreso en un inmediato futuro y aunada la voluntad de sus integrantes, legisle sobre los temas que prioritariamente requieren normas adecuadas a las presentes circunstancias y que den instrumentos adicionales al ejecutivo para esta gigantesca cruzada de rescate de nuestra democracia.

La propuesta que ha hecho el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia para que las tres ramas del Poder Público estudien conjuntamente los problemas nacionales y tomen las decisiones necesarias, merece el respaldo nacional. La recuperación de la ley y el orden es el objetivo fundamental de la Nación, y tiene como premisa el afianzamiento y la vigencia de las instituciones, las cuales sólo pueden subsistir si se adaptan a las nuevas circunstancias.

Con satisfacción hemos escuchado las voces de quienes proponen un gran acuerdo nacional, que esté por encima de los partidos y de otras diferencias. No otra cosa cabe esperar de nuestros dirigentes, que ante esta grave crisis, sabrán asumir el liderazgo que angustiosamente reclama la Nación.

Le deseamos éxito en la ardua tarea en que usted como Jefe del Estado se ha comprometido.

Reciba, Señor Presidente, la manifestación de nuestro aprecio y consideración.

Firman la SAC y todos los gremios afiliados a ella.